



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de junio de 1998  
No. 106

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO.J(S)28/98, del poblado de Tultepec, Municipio del mismo Nombre, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2360, 2117, 2306, 2315, 720-A1, 487-B1, 488-B1, 486-B1, 484-B1, 483-B1, 2124, 485-B1, 812-A1, 814-A1, 813-A1, 2371, 534-B1, 2307, 796-A1, 2294, 535-B1, 2301, 2415, 833-A1, 848-A1, 847-A1, 537-B1, 2470, 2434, 2483, 852-A1, 792-A1 y 543-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2422, 2345, 2349, 2350, 2353, 2354, 2370, 2365, 2366, 2372, 2344, 541-B1, 2435 y 776-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucaipan de Juárez, Estado de México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

**VISTO** para resolver los autos del juicio agrario número TUA/10°DTO.J(S)28/98, relativo a la demanda que presentó **RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS**, solicitando el reconocimiento a su favor de los derechos agrarios sucesorios, que en vida le correspondieron a su esposo **LUIS URBAN CERVANTES**, amparados con el título agrario número 178032, del ejido de Tultepec, Municipio de su mismo nombre, Estado de México, y se le adjudique la titularidad de los citados derechos agrarios; y

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Mediante escrito presentado en este tribunal el tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho, **RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS**, solicita, con apoyo en la fracción I del artículo 18 de la Ley Agraria, el reconocimiento a su favor, como legal sucesora de los derechos que en vida le correspondieron a su esposo **LUIS URBAN CERVANTES**, amparados con el título parcelario número 178032; como consecuencia de lo anterior, se le adjudique la titularidad de dichos derechos agrarios; se inscriba en el Registro Agrario Nacional el reconocimiento solicitado y se expida a su favor el correspondiente título parcelario. Manifiesta que el seis de

julio de mil novecientos sesenta y uno, la promovente contrajo matrimonio con el señor LUIS URBAN CERVANTES, que de dicho matrimonio procrearon una hija de nombre LEONARDA GUADALUPE URBAN CONTRERAS; y que el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, falleció su esposo, sin dejar sucesores registrados respecto de sus derechos agrarios. Ofrece como pruebas: Las documentales consistentes en el título agrario número 178032; acta de matrimonio contraído entre LUIS URBAN CERVANTES y RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS; acta de defunción de LUIS URBAN CERVANTES; acta de nacimiento de LEOBARDA GUADALUPE URBAN y constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, expedido el trece de enero de mil novecientos noventa y ocho por el Registro Agrario Nacional; así como la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana (fojas 1 a 7).

**SEGUNDO.-** En acuerdo de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se admitió a trámite la solicitud, y se ordenó citar personalmente a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México, así como a LEOBARDA GUADALUPE URBAN CONTRERAS y al Registro Agrario Nacional, para que manifestaran lo que a sus derechos convinieran en la audiencia de ley (fojas 8 a 25).

**TERCERO.-** Mediante oficio número J-413, de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, el Registro Agrario Nacional manifestó a este tribunal, que en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Agraria, para que ese Organismo Registral esté en posibilidades de expedir e inscribir el correspondiente título parcelario a la señora RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS, que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios que correspondieron a LUIS URBAN CERVANTES, con título parcelario número 178032, del poblado mencionado, debe existir sentencia ejecutoriada en la que se reconozcan derechos agrarios a la promovente, respecto del citado título parcelario, para que una vez que se efectúe la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras al Interior del Ejido, se le expida el certificado parcelario respectivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 del precepto legal antes invocado, por lo que en todo caso, ese organismo estará a lo que resuelva este tribunal en el presente juicio; con la finalidad de que se tengan mayores elementos para mejor proveer, comunica que a la fecha, en su protocolo, aparece inscrito en el Tomo 2, a foja 310, del expediente T-000155, el título parcelario número 178032, a nombre de URBAN CERVANTES LUIS, del poblado señalado, sin sucesores registrados; que no se localizó certificado de derechos agrarios o título parcelario expedido a favor de RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS; que no se ha llevado a cabo la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras al Interior del Ejido; y por lo que respecta a LUIS URBAN CERVANTES, no se cuenta con lista de sucesión en depósito. Anexa a su escrito: Constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, y copia autorizada del título parcelario 178032 (fojas 28 a 38).

**CUARTO.-** El cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, tuvo verificativo la audiencia de ley, en la que la promovente ratificó su escrito inicial y solicitó se tomara la declaración de LEOBARDA GUADALUPE URBAN CONTRERAS, así como la de los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal de Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México, a efecto de que manifestaran lo que a sus derechos conviniera. El tribunal admitió las pruebas ofrecidas; las pruebas documentales se tuvieron por desahogadas por su propia naturaleza; se tomó la declaración de LEOBARDA GUADALUPE URBAN CONTRERAS, así como del Comisariado Ejidal de dicho poblado; y en virtud de no existir prueba pendiente de desahogar, la promovente procedió a formular sus correspondientes alegatos, y se ordenó se turnaran los autos del expediente que nos ocupa a la Secretaría de Estudio y Cuenta para que se elaborara el proyecto de resolución correspondiente (fojas 40 a 45).

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 1°, 163, 165 y demás relativos de la Ley Agraria; 1° y 2° Fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.-** El presente caso, se trata de un asunto agrario no litigioso. El artículo 165 de la Ley Agraria, faculta a los Tribunales Agrarios para conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria no litigiosos que les sean planteados; y en el que nos ocupa, RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS para acreditar su acción, en la que solicita se le reconozca como legal sucesora de los derechos agrarios que le correspondieron a su extinto esposo LUIS URBAN CERVANTES, titular del título parcelario número 178032 y se expida a su favor el correspondiente título que la acredite como nueva titular de los citados derechos agrarios, funda su petición en las siguientes pruebas que aportó en este juicio: La documental, consistente en el título número 178032, expedido el diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con el que se acredita el derecho que sobre la parcela número 242 tiene LUIS URBAN CERVANTES, reconocido como ejidatario del poblado de Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México, con una superficie de 2-00-00 hectáreas de temporal, y con las siguientes colindancias: Al Norte con parcela 241; al sur con parcela 243; al este con parcelas 101A, 102A y 104A; y al oeste con besana. La documental consistente en acta de matrimonio, folio número 186054, tiene valor probatorio con fundamento en los dispositivos legales anteriormente señalados, con la que se acredita que LUIS URBAN CERVANTES y RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS contrajeron matrimonio el seis de julio de mil novecientos sesenta y uno. Asimismo con fundamento en dichos preceptos legales, tiene valor probatorio el acta de defunción de LUIS URBAN CERVANTES, con la que se acredita que dicha persona falleció el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete. El acta de nacimiento de LEOBARDA GUADALUPE URBAN CONTRERAS, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se acredita que es hija de LUIS URBAN CERVANTES y RUFINA CONTRERAS. También con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 150 de la Ley Agraria, tiene valor probatorio la Constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos expedida el trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, por el Registro Agrario Nacional, con la que se corrobora que LUIS URBAN CERVANTES es titular del título número 178032, y que no dejó sucesores registrados respecto de sus derechos agrarios; cuestiones que se corroboran con el informe y constancias certificadas por el Registro Agrario Nacional, presentado en este tribunal el trece de abril del presente año. Las manifestaciones de LEOBARDA GUADALUPE URBAN CONTRERAS, tienen valor probatorio con fundamento en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con las que se llega al conocimiento, que dicha persona no tiene interés alguno en el presente juicio; que es única hija del matrimonio de sus padres LUIS URBAN CERVANTES y RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS; que renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder con respecto a los derechos agrarios que en vida le pertenecieron a su padre, y que los mismos los cede en favor de su madre, no reservándose derecho alguno para hacerlo valer con posterioridad. Y con fundamento en el dispositivo legal antes señalado, tiene valor probatorio las manifestaciones vertidas por los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México, con las que se llega al conocimiento: Que conocen a la señora RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS, esposa del extinto ejidatario LUIS URBAN CERVANTES, quien fuera titular del la parcela número 242, amparada con el título parcelario número 178032; que tienen conocimiento que del matrimonio celebrado entre RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS y LUIS URBAN CERVANTES, sólo procrearon una hija de nombre LEOBARDA GUADALUPE URBAN CONTRERAS; y que no existe ningún inconveniente para que a la señora RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS le sean reconocidos los derechos agrarios sucesorios que en vida le correspondieron a su esposo y que le sea adjudicada la parcela de referencia, ya que la promovente, desde en vida de su esposo trabajaba la parcela conjuntamente con él, y a la fecha la ha seguido trabajando con su citada hija.

**TERCERO.-** En virtud de estar acreditado en autos que LUIS URBAN CERVANTES no dejó sucesores designados respecto de sus derechos agrarios amparados con el título parcelario número 178032, como se desprende de las diversas constancias que obran en los autos del expediente en estudio, anteriormente analizadas y valoradas; en la especie se debe aplicar lo establecido por el artículo 18 de la Ley Agraria, que textualmente señala **"Cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: I. Al cónyuge ...."**

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que en el orden de preferencia establecido por el citado dispositivo legal, en primer lugar se encuentra el cónyuge; que también está acreditado en autos, que el esposo con quien procreó una hija RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS, titular del título parcelario número 178032, señor LUIS URBAN CERVANTES, falleció el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete;

que la hija de éstas personas, LEOBARDA GUADALUPE URBAN CONTRERAS, en diligencia de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, renunció a cualquier derecho que le pudiese corresponder como hija del titular del citado título parcelario, y que el mismo lo cede en favor de su madre RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; y que asimismo los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal, a nombre y representación de la Asamblea del ejido al que representan, manifestaron que no existe ningún inconveniente para que a RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS le sean reconocidos los derechos agrarios sucesorios que en vida le correspondieron a su extinto esposo, y por lo mismo le sea adjudicada la parcela en cuestión; este tribunal llega a la conclusión, que con fundamento en el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria, procede reconocer derechos agrarios a RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS, como sucesora legítima de los que era titular su extinto esposo LUIS URBAN CERVANTES, ordenando se le expida el documento correspondiente que la acredite como ejidataria del poblado de Tultepec, Municipio Tultepec, Estado de México.

Por lo expuesto y fundado, y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; es de resolverse y se

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía intentada, en la que la promovente RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS probó su acción; en consecuencia.

**SÉGUNDO.-** Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular LUIS URBAN CERVANTES, en el ejido del poblado Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México; y se ordena cancelar el título parcelario número 178032.

**TERCERO.-** Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios de RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS como sucesora legítima de su extinto esposo LUIS URBAN CERVANTES; debiendo el Registro Agrario Nacional, expedirle el documento correspondiente que la acredite como ejidataria del citado poblado.

**CUARTO.-** Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la interesada.

**QUINTO.-** Notifíquese a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México; entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución.

**SEXTO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

**SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** esta resolución a RUFINA CONTRERAS VILLALOBOS, entregándole copia autorizada de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 247/98, TEODORO MORALES ORTEGA, promovió Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa ubicada en la calle de Allende 423 en Santa Ana Tlapaltlán, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda al norte: 66.45 metros con Tomás Mallorga Sánchez, al sur: 66.45 metros con Ignacio Montecino, al oriente: 11.52 metros con Lino Crisanto, al poniente: 11.52 metros con calle Ignacio Allende, con superficie de 765.52 metros<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2360.-28 mayo. 2 y 5 junio.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. MIGUEL ANTONIO CRUZ.

Los señores MIGUEL ANTONIO FLÓRES Y LILIA CRUZ DOMINGUEZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 28/98, A) -La declaración mediante resolución judicial la nulidad absoluta de el contrato privado de compra-venta, fechado a los dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta, que en copia certificada se adjunta a la presente, por los motivos que precisaré en el capítulo de hechos, B) - Como consecuencia del inciso anterior la cancelación administrativa, inscrita bajo el asiento número 169-483 a fojas 014 frente, volumen XXVII del Libro Primero, Sección Primera, de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y tres del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, documento que anexo a la presente, C) - El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando en disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México.-Temascaltepec, México, a 11 de mayo de 1998.-Doy fe -Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

2117.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2025/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por P.D. ABEL NAVARRETE LAURENT, endosatario en procuración de RODOLFO VELAZQUEZ JASSO, en contra de GUADALUPE GARCIA ROMERO, la C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de julio del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un terreno y casa habitación en el construida, propiedad de Guadalupe Garcia Romero ubicada en el número 140 de la calle de Bernardo Gutiérrez de Lara, en la Colonia Morelos, Toluca, México, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 mts. con lote número 9, al sur: 15.50 mts. con lote 11, al oriente: 8.00 mts. con calle Bernardo Gutiérrez de Lara y al poniente: 8.00 mts. con lote número 4 con una superficie aproximada de 124 mts. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos registrales Volumen 151, Libro Primero, Sección Primera a fojas 85, bajo la partida 55-693 de fecha veinte de junio de 1975 bien al cual se le asigna un valor comercial de \$ 262,600.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ordenándose la publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores y citando a acreedores para la misma, Toluca, dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica

2306.-26 mayo. 1 y 5 junio.

---

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1536/95.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES

SALVADOR CASTAÑEDA JIMENEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MARCELA GONZALEZ RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de BLANCA LOIDA HERNANDEZ ESPINO, el Juez señaló las doce horas del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar el remate en primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa ubicada en la calle Colima Norte número 202, lote 2, Tlaxiaco, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate, la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS, precio de avalúo, cítese a la parte demandada en el domicilio señalado en autos para comparecer a la misma a deducir sus derechos.

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado, convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Segundo Secretario Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

2315.-26 mayo 1 y 5 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PERSONA A EMPLAZAR.  
SR. GUSTAVO VEGA BARQUERA.

En los autos del expediente marcado con el número 717/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LILIA ELVIRA GARZA DE ICAZA, contra GUSTAVO VEGA BARQUERA y Director del Registro Público. El Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. "Con fundamento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al codemandado GUSTAVO VEGA BARQUERA, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población que se ubica el juzgado, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido de que si pasado el término que se le concede para contestar la demanda no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Adjetiva Civil.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

720-A1 -14, 26 mayo y 5 junio

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ANTONIO GARCIA MORALES.  
EXPEDIENTE NUMERO 720/97.

NORBERTO GALICIA AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 126, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.56 metros con lote 9; al sur: 21.56 metros con lote 7; al oriente: 6.98 metros con lote 43; y al poniente: 6.98 metros con calle Virgen de la Concepción, con una superficie total de 150.49 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

487-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1873/95.

C. JUAN DOMINGO SALINAS GONZALEZ.

En el expediente arriba citado, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de PETRA GONZALEZ ALVARADO, promovido por TRINIDAD SALINAS GONZALEZ, se le hace saber la radicación de la presente sucesión y deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

488-B1 -14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 719/97.

DEMANDADA: FELIPE MARTINEZ GONZALEZ.

ROBERTO CORRIENTE DE LA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana 14, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", Super 4, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: en 17.00 m con lote 8; al oriente: en 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

486-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: AGUSTIN QUINTERO OAXACA  
EXPEDIENTE NUMERO: 1106/97.

MA. DE LA LUZ CUENCA SEGURA, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 23 de la manzana 2 número oficial 197 de la calle Francisco I. Madero de la Colonia Aurorita (ahora Juárez Pantitlán) de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 metros con lote 24, al sur: 20 metros con lote 22, al oriente: 8 metros con lote 4; al poniente: 8 metros con calle "A". Con una superficie total de 160 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, 22 (veintidos) de abril de 1998 -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica.

484-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 107/98.  
C. MARIO CESAR PEREZ FLORES.

CECILIA VELASCO AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial. b). El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente Juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los 6 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

483-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 70/98.  
SEGUNDA SECRETARIA

EDITH MORALES MARTINEZ.

ANTONIO JIMENEZ SANTES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B)- La liquidación de la sociedad conyugal. C) - El pago de gastos y costas que genere el presente Juicio. Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta población, como lo es el periódico Ocho Columnas - Texcoco, Estado de México, a 15 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica

2124.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALVADOR NAVARRETE LICEA.

Por medio del presente se le hace saber que: ERNESTO HERNANDEZ FLORES, le demanda en el expediente número 36/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7 de la Manzana 2 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con lote 6; al sur: 21.50 mts. con lote 8, al oriente: 10.00 mts. con calle 3; al poniente: 10.00 mts. con lote 22; con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

485-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1065/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por THELMA C. CAMACHO ZUÑIGA, en contra de SERGIO SANCHEZ SANCHEZ Y MARIA VILLEDA FRAGOSO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día 18 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Reyna Xochitl, número 247, Fraccionamiento Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote 1, al sur: 40.00 m con lote 39, al oriente: 20.00 m con lote 28, al poniente: 20.00 m con calle Reyna Xochitl, con una superficie total de 575.20 metros cuadrados. Dicho inmueble cuenta con tres construcciones en un nivel teniendo la primera cuatro recámaras, cocina, baño completo con una superficie construida de 144.00 metros cuadrados, la segunda construcción cuenta con tres recámaras, sala-comedor, cocina y baño en obra negra con una superficie de construcción de 60.00 metros cuadrados, la tercera construcción cuenta con una recámara, sala, comedor, cocina, baño con una superficie construida de 90.00 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado el presente a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rúbrica.

812-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 520/92-2, promovido por CIRO DE LA TORRE ESPEJO, en contra de JOSE LUIS PEDRAZA, se señalan las catorce horas del día 25 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble embargado en autos ubicado en circuito Escultores número 108, Ciudad Satélite en Naucalpan, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 13.00 m con Jardín Escultores, al sureste: 6.00 m con Vaso Regulador, al noroeste: 6.00 m con propiedad privada marcada con el número 110, al suroeste: 13.00 m con propiedad privada, marcada con el número 105, y una superficie de 78 metros cuadrados de terreno, y 150.00 metros cuadrados de construcción, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 386,307.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 19 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

814-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1150/93.

En el expediente 1150/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS ANTONIO HERNANDEZ MORALES, en su carácter de endosatario en procuración del señor MIGUEL AYALA SERRATO, en contra de GUADALUPE HIGUERA DE ZAVALA, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle Cerro de la Culebra, manzana nueve, lote sesenta y tres de la Colonia Sagitario III, Municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes colindancias; al norte: 17.64 mts. con lote 64, al sur: 17.64 mts. con lote 62, al oriente: 7.00 mts. con lote 15, al poniente: 7.00 mts. con calle Cerro de la Culebra, con una superficie total de 123.48 metros cuadrados, inmueble objeto del remate, se señalan las doce horas del día veintitrés de junio del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días publicando edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, por lo cual se convocan postores sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los partajes rendidos en autos.

Ecatepec de Morelos, veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

813-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 781/97, la C. MARIA GUADALUPE ROMERO SANCHEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Abasolo sin número, Colonia Guadalupe Victoria, Otzolotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros colinda con Celestino Turín; al sur: 20.00 metros colinda con el señor Celestino Turín; al oriente: 15.00 metros colinda con calle Abasolo; al poniente: 15.00 metros y colinda Celestino Turín, con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2371.-28 mayo, 2 y 5 junio.



**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por medio del presente se le hace saber que: HERMILA ARTEAGA MONTES DE OCA, le demanda en el expediente número 274/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 46, de la Manzana 33 de la Colonia Metropolitana Primera Sección, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 mts. con lote 45; al sur: 16.82 mts. con lote 47; al oriente: 8.00 mts. con calle de la Cadena; al poniente: 8.00 mts. con lote II; con una superficie total de 134.56 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

534-B1.-26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. BIBIANA BARRUETA BALBUENA.

El señor SABINO BLAS MELCHOR, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 182/97, a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México el trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

2307.-26 mayo, 5 y 17 de junio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LEON ALEJANDRO AGUILERA GARCIA Y MARIA ANTONIA GUADALUPE F.M. DE AGUILERA.

FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y CAMPESTRES, S.A., por su propio derecho demanda en este Juzgado en el expediente número 666/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha 17 de abril del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, emplazándolo para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el Juicio, se seguirá el Juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las Colonias autorizadas por este Organismo Jurisdiccional como lo son; Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código adjetivo de la materia.-Doy fe.

Y para su publicación deberá hacerse de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado a los 4 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

796-A1.-26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 224/94, relativo al juicio verbal, promovido por ANTONIA BADILLO ALVARADO en contra CATALINA PORTUGUES DE SANTILLAN, por auto de diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, el juez ordenó citar al acreedor JOSE R. SALAZAR RAMIREZ en virtud de que se desconoce su domicilio, haciéndole saber que se señalaron las nueve horas del día treinta de junio del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, por lo cual deberá comparecer a ésta a deducir sus derechos, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia de dicha notificación y citación hasta la celebración de la almoneda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, se expide en Toluca, México, el día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2294.-26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. JORGE LOPEZ

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 536/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por EVELIA RAMIREZ PATRICIO, en contra de JORGE LOPEZ, ignorando su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, Mexico, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Chalco, México, a los veintitrés días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica

El Secretario procedió a fijar en los estrados del Juzgado, el presente edicto en la Presidencia Municipal de Valle de Chalco, Solidaridad, último domicilio del demandado en calle Sur, manzana 192, lote 20, de la Colonia Guadalupeana, Segunda Sección, para todos los efectos legales correspondientes, a los veintitrés días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica

535-B1.-26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 253/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S N C , en contra de DELFINO GUERRERO MEZA Y SOTERA SANDOVAL GONZALEZ, se han señalado las doce horas del veintidós de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción (casa habitación) marcado con el número 26 de la manzana 20 ubicado en la calle Virgo número oficial 35 de la Colonia Valle de la Hacienda perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: con 16.00 con propiedad particular, al sureste: en 6.00 con calle Virgo, al suroeste: en 16.00 mts con lote 27, al noroeste: en 6.00 mts con lote 25, con una superficie de 96.00 metros cuadrados valuado, por el perito tercero en discordia designado en autos en la suma de (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIEEN PESOS 00/100 M N )

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial y en los Estrados del Juzgado se expide a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

2301 -26 mayo, 1 y 5 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 161/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado EFRAIN PLATA CASTELAN, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JUAN SALGADO RENTERIA y ROSA MARIA GUADARRAMA GOMEZ en su carácter de acreditados, garantes hipotecarios, obligados solidarios y avales, se señalaron las trece horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble rústico denominado "El Potrero", ubicado en domicilio conocido San Antonio Albarranes en Temascaltepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 1,000.00 metros con Hilario y Erasto de Nova; al sur: 1 000.00 metros con José Mejía; al oriente: 260.00 metros con Concepción de Nova y Hermanos; y al poniente: 242.00 metros con Camino Real que conduce a Tequisquiapan, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México, bajo la partida número 2030 del volumen 13, libro primero, sección primera, de fecha 29 de octubre de 1970, Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N , que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado y en la del Juzgado Civil de Temascaltepec, México en virtud de que el inmueble de referencia se encuentra ubicado en ese lugar, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar a la parte demandada.-Dado en Toluca, Méx., a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2415 -1, 5 y 11 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

ERNESTINA MARTINEZ HIDALGO por su propio derecho, promovió en el expediente número 327/98, diligencias de información ad-perpetuum, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto de una fracción de terreno denominado "Teopanacasco", ubicado en Avenida Santa María número 4, del poblado de San Mateo Ixtacalco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m y colinda con Catalina López Contreras, al sur: 25.00 m y colinda con el mismo terreno "Teopanacasco", propiedad de Alfredo López Contreras, al oriente: 9.00 m y colinda con el mismo terreno "Teopanacasco" propiedad de Alfredo López Contreras, al poniente: 9.00 m y colinda con camino público que conduce a Santa María Huecatitla (actualmente Avenida Santa María). Con una superficie total la fracción de terreno de 225.00 m2.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro diario de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

833-A1.-2, 5 y 10 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 256/91.  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 256/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado CIPRIANO URIBE SALINAS en su carácter de endosatario en procuración de AUGUSTO SEGURA ALATORRE en contra de PEDRO ENRIQUE SALINAS HERNANDEZ el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las trece horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en: el vehículo marca Volkswagen, tipo Combi modelo 1981, motor hecho en México, con número de serie 21B0006596, número de Registro de Automóviles 5735790, capacidad 9 asientos, número de placas NCL086, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en virtud de haberse valuado el mueble en dicha cantidad.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

848-A1.-4 5 y 8 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 1450/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE GONZALEZ NAJERA, en su carácter de endosatario en procuración de INTERLIB, S.A. DE C.V., en contra de NACIONAL DE PAPELES, S.A. DE C.V., el Ciudadano Juez ha dictado un auto que a la letra dice: Tlalnepantla, México, 15 de mayo de 1998, se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente escrito, téngase por hechas sus manifestaciones y con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, se señala nueva fecha para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las once horas del día 15 de junio del año en curso, siendo la base del remate la cantidad de \$ 425.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) cantidad señalada por los peritos designados a bien consistente en máquina registradora marca Digita Victor modelo Digita 2020, registro número DIG-0000-409, con un valor total de CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS, en consecuencia hágase las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del Juzgado, por tres veces, dentro de tres días, convocando por este medio a postores.-Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que firma y da de lo actuado.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, 25 de mayo de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Bermúdez Galán.-Rúbrica.

847-A1.-3, 4 y 5 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ÁNGEL JUAREZ RODRIGUEZ

LAZARO HERNANDEZ MORALES, en el expediente número 182/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapion, respecto del lote de terreno número 24 manzana 312, Calle Texanita, número 247, Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 23, al sur: en igual medida anterior con lote 25; al oriente: 8.95 mts. con lote 50; al poniente: en igual medida anterior con calle Texanita, con una superficie de 152.15 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

537-B1.-26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México. En el expediente número 1977/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JAVIER SANCHEZ ESTRADA como endosatario en procuración de ROSA VALENZUELA DE VALLE en contra de PANTALEON VILLAVICENCIO, El C. Juez del conocimiento ordeno sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados consistentes en: UNA MAQUINA de coser semi industrial marca White Rotary color verde con motor adhiriendo de 75 ciclos serie 77M6-75293 con peda- color negro encontrándose en buenas condiciones de estado físico sin comprobar su funcionamiento, UNA VITRINA de madera color café con puertas, tres cajones con dos puertas de vidrio corredizas, dos entrepaños de aproximadamente 1.80 m de largo por 0.40 m de ancho en regulares condiciones; UNA CONSOLA marca Emerson de formaica color café y de patas de madera constante de radio AM/FM tornamesa un botón con sintonizador cinco botones de uso rosca, siete botones digitales encontrándose en mal estado de uso, asignandoles un valor de \$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Por lo que se señalan las diez horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores a dicha almoneda publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y la puerta del Juzgado por tres veces dentro de tres días mediante la última publicación siete días a la fecha de la almoneda.-Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2470.-4, 5 y 8 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 226/98, promovido por MARIO A. MENA PALACIOS, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en carretera Toluca, Tenancingo Km. 2, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 124.16 m con terreno propiedad particular; al sureste: 3 líneas 58.85 m, 82.10 m y 49.07 m con carretera Toluca, Tenancingo; al oriente: 98.45 m con antigua carretera a Tenancingo, el cual tiene una superficie de 4,662.1265 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expidanse los edictos correspondientes para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2434.-2, 5 y 10 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 979/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ESQUIVEL LOPEZ en su carácter de endosatario en procuración de ANGÉLICA MARIA GUTIERREZ LEGORRETA en contra de ROBERTO CASAREZ CARRILLO, se señalan las doce horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un automóvil marca Chrysler, tipo Shadow, 4 puertas Hatchback, modelo 1991, número de serie MT596637, motor hecho en México, placas NER521, color platino.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes que resulten de \$ 37,800.00 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por este auto se convocan a postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, uno primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2483.-4, 5 y 8 junio

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 167/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SANCHEZ TAPIA MARIO, en contra de TOMAS PEREZ VAZQUEZ, se han señalado las doce horas del día 25 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo de la marca Volkswagen Jetta, modelo 1991, cuatro puertas, color gris con placas de circulación 358HYL del Distrito Federal, con número de serie 1GMM601679, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio en que fue valuado dicho mueble.

Para su publicación de tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Los presentes edictos se expiden a los 28 días del mes de mayo de 1998.-Atentamente.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

852-A1.-4, 5 y 8 junio.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 572/91.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ARMANDO VAZQUEZ OROZCO, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal señaló las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el Departamento Dos del No. 418-A de las Calles Boulevard de las Fuentes perteneciente al dominio Triplex, Lote 91 Manzana 18 Fraccionamiento Fuentes del Valle, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las que cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Silva Dorantes.-Rúbrica.

792-A1.-26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JORGE VALDEZ LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 155/98 diligencias de información de dominio respecto del terreno sin denominación ubicado en el Barrio de San Mateo perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en cuatro medidas, la primera de 9.60 m, la segunda de 8.75 m, la tercera de 3.22 m y la última de 20.77 m todas con Rancho Santa Ana; al sur: en tres medidas, la primera de: 17.00 m con Armando Pérez M., la segunda de: 18.20 m con Pablo Espinosa Ochoa y la tercera de: 5.55 m con calle Belisario Domínguez, al oriente: 28.49 m con Carlos Valdez López, actualmente con Rosa María Valdez López; al poniente, en tres medidas, la primera de: 16.80 m con calle Enrico Martínez, la segunda de: 0.85 m y la tercera de: 3.22 m ambas con Rancho Santa Ana, con una superficie aproximada de: 945.10 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

543-B1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 212/98, RODOLFO NAVARRETE ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Monteal denominado La Parota, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 370.25 m colinda con los señores Simón Gregorio y Rosendo Martínez Teodocio; sur: 574.40 m colinda con Josias Arce Vivero y Rodolfo Rojo; oriente: 236.25 m colinda con Rosendo Martínez T. y Agustina Martínez Teodocio. poniente: 275.00 m colinda con Barranca Grande. Superficie aproximada de 120,767.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 214/98, ANTELMO JUAN DIAZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Cortijo, terreno de temporal y casa en ruinas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 140.00 m colinda con propiedad de Luis Díaz Popoca; sur: 170.00 m con Juan Díaz Díaz. oriente: 220.00 m con Salvador Díaz Díaz; poniente: 243.00 m con un arroyo Superficie aproximada de 35,882.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 215/98, JESUS RODRIGUEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Luz, denominado "Sihuapila", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 430.00 m colinda con Ubaldo Díaz y un arroyo; sur: 340.00 m colinda con Antonio Díaz; oriente: 310.00 m colinda con la carretera que conduce al Calvario; poniente: 210.00 m colinda con el finado Gregorio Salgado. Superficie aproximada de 100,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 218/98, J. JESUS DIAZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Planes Vista Hermosa, denominado "El Horno", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Refugio Romero; sur: 170.00 m colinda con Gerónimo Martínez; oriente: 205.00 m colinda con un arroyo y Hipólito Bahena; poniente: 130.00 m colinda con Francisco Dominguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 219/98, FAUSTINO HERNANDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cortijo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 173.00 m colinda con Antonio Rodríguez; sur: 135.00 m colinda con Onésimo Díaz y Amado Rodríguez; oriente: 269.00 m colinda con Río; poniente, en tres líneas la 1ª 154.00 m con Natalio Dominguez, 2ª 148.00 m con Natalio Dominguez y la 3ª 104.00 m con la carretera Superficie aproximada de 32,109.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 222/98, MARCOS AVILA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m con la carretera. sur: 20.00 m con el mismo vendedor. oriente: 20.00 m con el mismo vendedor; poniente: 20.00 m con Aurora Romero. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 224/98, GERARDO MORALES GARCIA Y SATURNINA PRADO ESTRADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral Viejo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1200 m colinda con el señor Fulgencio Morales Prado; sur: 1200 m colinda con el señor Francisco Hernández Bernardino; oriente: 900.00 m colinda con terreno de Santa María y Juan Bahena; poniente: 900.00 m colinda con camino vecinal que conduce a San Juan Tetitlán a Peña Colorada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 223/98, FULGENCIO MORALES PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, denominado "Ojo de Agua", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte a sur 869.56 colindando por el norte con propiedad de Juan Regino y por el sur con propiedad de Antonio Bartolo y de oriente a poniente 650.96 m colindando por el oriente con terrenos de Santa María y con la propiedad de Pablo Ocampo y por el poniente con el camino que conduce a la Peña Colorada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 226/98. JOSE JUAN RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 540.00 m con arroyo de las Tinajas; sur: 580.00 m con Bertoldo López; oriente: 76.00 m con el Río de El Alacrán; poniente: 210.00 m con Guadalupe Osorio. Superficie aproximada de 8.00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 225/98. GUILLERMO LOPEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 190.00 m colinda con Agustín Quiroz; sur: 182.00 m colinda con Antonio López Campuzano; oriente: -0-; poniente: 137.00 m colinda con Jesús Rodríguez Castañeda. Superficie aproximada de 1-27-41 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio

Exp. 202/98. FAUSTO CARPOFORO OLIVARES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 81.00 m con Emilio Olivares Castañeda; sur: 72.15 m con Gregorio Antonino Olivares Huerta; oriente: 81.00 m con J. Carmen Olivares Huerta; poniente: 98.40 m con Juan Esquivel.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 227/98. FAUSTO CARPOFORO OLIVARES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 83.00 m colinda con Emilio Olivares Castañeda; sur: 72.00 m colinda con Emilio Olivares Castañeda y Miguel Santos Rojas; oriente: 55.00 m colinda con Arturo Lara Salinas y Margarita Olivares de Lara; poniente: 50.00 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de 3,475.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 228/98. FAUSTO CARPOFORO OLIVARES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 60.00 m con Sofía Hernández; sur: 90.00 m con Sebastián Estrada Martínez y el comprador; oriente: 115.00 m con un camino que conduce a Arroyo Seco; poniente: 103.00 m con el comprador y Emilio Olivares Castañeda. Con una superficie aproximada de 8550 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1860/98. BENIGNO FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Texcoco-Chiautla, Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 41.90 m con María Judith Flores Sánchez; sur: 42.50 m con camino sin nombre; oriente: 44.95 m con Ignacio Rivera; poniente: 43.95 m con carretera. Superficie aproximada de 1,875.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 1861/98. CLARA DIAZ DE LA O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 24, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.45 m con callejón; sur: 12.65 m con Felipe Díaz antes, ahora Miburga Díaz Martínez; oriente: 13.55 m con Julio Díaz Martínez; poniente: 17.30 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 239.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 94/98, PEDRO ESCOBAR BALTAZAR Y PATRICIA MARIN ESCOBAR, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con carretera; al sur: 43.00 m linda con Isabel Escobar; al oriente: 64.50 m linda con Eliceo; al poniente: 25.00 m linda con Isabel Escobar. Superficie total de: 447 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro Hgo., México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 105/98, ARISTEO CASTAÑEDA COLIN, promueve una inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 161.60 m linda con Magdalena Castañeda Colín; al sur: 164.00 m linda con Melitón Castañeda Colín; al oriente: 166.90 m linda con Magdalena Castañeda Colín; al poniente: 153.40 m linda con Baziliza Corral Castañeda. Superficie total de: 2-60-72 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422 -2, 5 y 10 junio.

Exp. 110/98, MARIA GUADALUPE RUIZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: tres líneas 24.80, 7.60, 11.60 m linda con terreno de Pedro Cruz y terreno de Benito Cruz; al sur: 35.80 m linda con terreno de Anastacio Ruiz; al oriente: 50.00 m linda con las hermanas Genoveva y Narcisca Marcelo; al poniente: tres líneas 8 00, 10.00 y 41.60 m linda con terreno de Calixto Nava y Juan Ruiz. Superficie total de: 2.065.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 247/98, VICENTE JIMENEZ DELGADO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel 2o. privada Lázaro Cárdenas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Gregorio Mercado Flores; al sur: 13.00 m linda con Gregorio Mercado Flores; al oriente: 20.00 m linda con Gregorio Mercado Flores; al poniente: 20.00 m linda con Delia de la Cruz. Superficie total de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 248/98, ABUNDIO SALAZAR HERNANDEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 27.65 m linda con Andrea Salazar, Lino Salazar y Abundio Salazar; al sur: 27.75 m linda con Alberto Flores de la Cruz y Erasmo Sánchez Colín; al oriente: 69.50 m linda con Fidel Durán Lovera; al poniente: 68.50 m linda con Matilde Pascual Becerril, Isabel Pascual Becerril y Francisca Pascual Becerril. Superficie total de: 192.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 249/98, MA. AGUSTINA DIONICIO ALCANTARA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombateví, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 8.84 m linda con calle; al sur: 8.60 m linda con el Sr. José Hernández Mondragón; al oriente: 17.40 m linda con calle; al poniente: 17.83 m linda con el Sr. Alfonso Navarrete, esto en dos líneas de 7.40 m y 10.43 m. Superficie total de: 153.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422 -2, 5 y 10 junio.

Exp. 250/98, C. HIPOLITO LOVERA ESCOBAR, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 7.10 m linda con Juan Lovera Miranda; al sur: 8.10 m linda con calle, al oriente: 19.70 m linda con Oscar Lovera Reyes; al poniente: 18.80 m linda con Pedro González García y Carlos Lovera M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 251/98, JORGE MARTINEZ PEREZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Cruces, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 33.40 m linda con Miguel Angel Martínez Pérez; al sur: 32.20 m linda con José Luis Martínez Pérez; al oriente: 7.70 m linda con Nazario Cruz; al poniente: 7 50 m linda con camino vecinal. Superficie total de: 249.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 252/98, BLANCA ROSA PADILLA CANO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Legislatura, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.50 m linda con Juan Valencia, al sur: 14.10 m linda con Rosa Valencia; al oriente: 10.75 m linda con Laura Garduño G.; al poniente: 10.20 m linda con calle "L" Legislatura. Superficie total de: 149.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
2422.-2, 5 y 10 junio

Exp. 302/98, VENTURA ORDÓÑEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sector 1 denominado "La Ordeña", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 82.60 m linda con terreno propiedad del señor Juan Ordóñez Navarrete, al sur: 86.00 m linda con señora Bertha Cruz y Aristeo Castañeda Colín; al oriente: 95.00 m linda con señora Feliz Padilla Alcántara, al poniente: 100.00 m linda con Rufino Rivas Olmos. Superficie aproximada de: 8,219.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 303/98, ISRAEL CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Carmen, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 84.40 m linda con Conrado Martínez; al sur: 92.00 m linda con Sergio Cruz Velázquez; al oriente: 18.00 m linda con carretera de terracería; al poniente: 18.00 m linda con Máximo Cedillo. Superficie aproximada de: 1,587.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
2422.-2, 5 y 10 junio

Exp. 311/98, MARIANO HERRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chanteje, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 104.00 m con Patricio Herrera y Francisco Herrera; al sur: 131.70 m con Pánfilo Sanabria; al oriente: 72.00 m con camino Real; al poniente: 96.00 m con Odilón Herrera Rojas. Superficie aproximada de: 9,899.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 312/98, MICAELA LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la comunidad de La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 222.04 m con Micaela Lovera Martínez; al sur: 133.60 m con señores Lucas Colín de la Cruz y María Hernández García; al oriente: 183.40 m con Ramón Gutiérrez Lovera; al poniente: 247.40 m con Francisco Cárdenas de la Cruz. Superficie aproximada de: 31,619.04 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
2422.-2, 5 y 10 junio

Exp. 378/98, CORNELIO ROGELIO PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Hondiga denominado "Vitije", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Gilberto N.; al sur: 163.00 m con Ejido de San Nicolás El Cerro; al oriente: 459.00 m con Edmundo Piña, al poniente: 377.00 m con Carlos Plata Colín. Superficie aproximada de: 54,758.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
2422.-2, 5 y 10 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 216/98, JUAN MARTINEZ VALORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Dulce, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m colinda con propiedad del mismo vendedor Enrique Martínez Gama; al sur: 150.00 m colinda con Juan Martínez Valora; al este: 40.00 m colinda con Enrique Martínez Gama; al oeste: 74.00 m colinda con Enrique Martínez Gama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1862/98, MARIA JUDITH FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Texcoco-Chiutla S/N, Barrio San Juan, municipio de Chiutla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 41.33 m con camino sin nombre, sur: 41.90 m con Benigno Flores Sánchez, oriente: 44.55 m con Ignacio Rivera, poniente: 45.55 m con carretera. Superficie aproximada de: 1.874.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 2942/98, ABEL ARELLANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 4.40 m con Adán Arellano y 14.30 m con Adán Arellano, sur: 19.00 m con callejón sin nombre, oriente: 11.30 m con Amada Pedraza, 6.40 m y 8.70 m con Amada Pedraza, poniente: 20.68 m con Callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 509.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 2979/98, RUBEN ALARCON CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, Barrio Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.15 m con Lucía Alarcón de Cervantes, sur: 12.00 m con Av. Hidalgo, oriente: 17.30 m con Lucía Alarcón de Cervantes, poniente: 17.38 m con cerrada privada del mismo terreno. Superficie aproximada de: 209.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio

Exp. 2384/98, VERONICA RODRIGUEZ JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Rincón, Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Dehesa Badillo, sur: 20.00 m con calle, oriente: 20.00 m con Jaime Martínez Hernández, poniente: 20.00 m con Pánfilo García Meza. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3034/98, MIGUEL GALINDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 38.70 m con María Félix Hernández, sur: 37.00 m con Gabino Galindo, oriente: 19.87 m con calle Moctezuma, poniente: 19.25 m con Tomás Ríos. Superficie aproximada de: 720.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3081/98, SALOMON GALICIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 48.00 m con Jesús Soto, sur: 40.32 m con Pedro Reynoso, oriente: 177.32 m con Florentino Cano, poniente: 176.50 m con Juan Arrieta. Superficie aproximada de: 7,810.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 2381/98, MA. PALMIRA RAMOS VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Rincón, Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 31.50 m con Juan Dehesa Badillo, sur: 31.50 m con Rafael Sánchez Alonso, oriente: 20.00 m con Cerrada del Rincón, poniente: 20.00 m con Verónica Rodríguez Jurado. Superficie aproximada de: 630.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3292/98, MARIA DEL ROCIO VEGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Papalotla S/N., en Ocopulco, municipio de Chiutla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.00 m con Margarita Rosales, sur: 12.00 m con Río Papalotla, oriente: 28.00 m con Eréndira Ramos Jiménez, poniente: 28.00 m con privada particular. Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3291/98, JOSE DAVID CONTLA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ojo de Agua S/N, Bo. Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 122.40 m con Juan Ríos Guzmán, sur: 103.80 m con Amparo y María Saturnina Carmen, ambas de apellidos Cartazar Ramos, oriente: 27.67 m con calle Ojo de Agua, poniente: 34.00 m con Guillermo Contla Martínez y zanja del ejido. Superficie aproximada de: 3,486.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4501/98, MARIA EUGENIA VARGAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco Javier Mina No. 5, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 12.85 m con Calendaria Velázquez Mireles, sur: 12.70 m con calle cerrada de Francisco Mina, oriente: 22.80 m con Esperanza Velázquez Mireles, poniente: 22.80 m con Raúl Vargas Velázquez. Superficie aproximada de: 291.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

---

Exp. 3888/98, MARCOS MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 258.73 m con Javier Mejía Moreno, sur: 258.73 m con Jesús Mejía Chávez, oriente: 56.70 m con camino a San Juan Tilapa, poniente: 56.70 m con Herederos de C. Jesús Mejía. Superficie aproximada de: 14,669.99 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

---

Exp. 3887/98, MARCOS MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, denominado El Tejocote, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 109.00 m con herederos de Pánfilo Mejía, sur: 95.80 m con herederos de Lorenza Mejía, oriente: 136.20 m con Panteón de Santa Clara, poniente: 130.00 m con Luciano Corona, caño de por medio. Superficie aproximada de: 3,670.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

---

Exp. 3742/98, RICARDO REYES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 122, San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.55 m con calle Ignacio Allende, sur: 20.55 m con Emilio de Jesús, oriente: 68.70 m con Porfirio Segundo, poniente: 68.70 m con Juan Romero González. Superficie aproximada de: 1,411.785 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

---

Exp. 3432/98, ISMAEL MODESTO MARTINEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, Bo. de Jesús I. Sec. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.45 m con José Martínez M., sur: 20.45 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 8.85 m con calle Constitución, poniente: 8.85 m con Juan José Gil Contreras. Superficie aproximada de: 180.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2422.-2, 5 y 10 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 316/98, ANTONIO LOPEZ ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en tres líneas: 1ª 8.00 m, 2ª 95.00 m y 3ª 47.00 m linda con Fortunata López Zacarías, al sur: 165.00 m linda con Barranca y Roberto Solís López, al oriente: en dos líneas 1ª 270.00 m, 2ª 140.00 m linda con bienes comunales, al poniente: en 4 líneas, 1ª 47.00, 2ª 80.50, 3ª 30.00 y 4ª 137.00 m linda con Luis Cástulo, Erasmo de Jesús y Arturo C. Superficie aproximada de: 45,984.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 319/98, SANTIAGO SOTO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección Pte., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 347.00 m colinda con Camino Real y 2ª de 62.00 m colinda con Antonio Salgado, al sur: en 3 líneas, 1ª 152.00 m con Ramiro Vilchis, 2ª 50.00 m con Gloria Avila Bernal, 3ª 133.20 m con Romualdo Camacho, al oriente: en 3 líneas 1ª 221.00 m con Antonio Salgado, 2ª 168.00 m con Antonio Salgado, 3ª 143.00 m con Gloria Avila Bernal, al poniente: en 2 líneas, 1ª 331.60 m con Ramón Marín y Angel Recillas, 2ª 214.50 m con Gloria Avila Bernal. Superficie aproximada de: 113,283.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 320/98, FILIBERTO Y JOSE CRUZ MERCADO BASTIDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado norte, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 60.00 m colinda con camino, al sur: 42.00 m colinda con Esperanza Araujo Ayala y Apolonio López García, al oriente: 190.00 m colinda con carretera San José a Las Casitas, poniente: en 2 líneas 1ª 103.00, 2ª 30.00 m colinda con un camino. Superficie aproximada de: 6,354.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 321/98, FILIBERTO MERCADO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 28.00 m linda con terreno del señor Eulalio Alvarado, al sur: 28.00 m linda con calle 5 de Mayo, al oriente: 10.00 m linda con el Arroyo, al poniente: 10.00 m linda con sitio del señor Miguel Mercado Bastida. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 322/98, EMILIA BARRIENTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 514.36 m colinda

con la propiedad de Jorge Barrientos, al sur: en 6 líneas 105.25, 87.18, 56.24, 91.62, 75.13 y 75.27 m líneas quebradas de Pte. a Ote. con César y Arturo Barrientos, al oriente: 160.02 m colinda con el predio propiedad de el C. Gilberto Barrientos, al poniente: 77.44 m colinda con el predio de los CC. César, Arturo Barrientos. Superficie aproximada de: 5.83 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 323/98, EMILIA BARRIENTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en tres líneas 177.46, 131.24 y 50.95 m linda con David Campos y Etelvina Barrientos, al sur: en 2 líneas 64.40 y 210.33 m colinda con el predio del C. Gerardo Barrientos, al oriente: en dos líneas 592.97 y 201.25 m colinda con Etelvina, César y Arturo Barrientos, al poniente: 695.65 m colinda con el predio propiedad de el C. Jorge Barrientos. Superficie aproximada de: 9.79 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 325/98, MARGARITA PRIMITIVA ZEPEDA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de la Peña, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 107.50 m colinda con el predio propiedad del C. Pedro López Santana, al sur: 151.00 m colinda con el predio propiedad de la C. María de la Luz Barrientos López, al oriente: 136.20 m colinda con el predio propiedad del C. Rodolfo Castillo Valdés, al poniente: 152.00 m colinda con Camino Real que va a carretera asfáltica, Valle de Bravo, Toluca. Superficie aproximada de: 18,796.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 326/98, JOSE REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 104.00 m colinda con el predio propiedad de la C. Olivia Velázquez García, al sur: 104.00 m colinda con el predio propiedad del C. Miguel Reyes Vázquez, al oriente: 150.00 m colinda con predio propiedad de la C. Concepción Jiménez Díaz, al poniente: 150.00 m colinda con el predio propiedad del C. Miguel Reyes Vázquez. Superficie aproximada de: 15,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1239/97, MANUEL URBINA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 99.00 m linda con el señor Manuel Urbina Colín, al sur: 124.00 m linda con Sra. María de la Luz Araujo Sánchez, al oriente: 67.00 m linda con Julián Cruz, al poniente: 99.05 m linda con bienes comunales. Superficie aproximada de: 9,257.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1243/97, ABEL SOLORZANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 45.25 m colinda con el señor Artemio López Martínez, al sur: 38.05 m colinda con Juan Solórzano Crisantos, al oriente: 48.25 m colinda con Camino Real que conduce al Rancho de Chila, al poniente: en 2 líneas 1ª 28.45 m colinda con Maurilio Avila y 2ª 31.55 m linda con Guadalupe Solórzano Martínez. Superficie aproximada de: 2,254.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 240/98, JAVIER ALAMILLAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 84.15 m colinda con Silvano Vera Valdés, al sur: 91.20 m colinda con Benjamín Sotero de la Cruz, al oriente: 249.00 m colinda con Esperanza Valdés, al poniente: 249.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle. Superficie aproximada de: 21,806.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 241/98, FILIBERTO BECERRIL VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 205.00 m colinda con predio propiedad de la C. Viviana Vera, al sur: 205.00 m colinda con predio propiedad del C. Samuel Becerril Vera, al oriente: 95.00 m colinda con predio propiedad del C. Vicente Velázquez Alvarez, al poniente: 95.00 m colinda con el predio propiedad del C. Alvaro Becerril Vera. Superficie aproximada de: 19,475.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 242/98, HERLINDA ALAMILLAS VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 81.00 m colinda con Vicente Reyes Becerril, al sur: 81.00 m colinda con Benjamín Sotero de la Cruz, al oriente: 243.00 m colinda con Benito Vera Zamora, al poniente: 242.00 m colinda con Javier Alamillas Gómez. Superficie aproximada de: 19,602.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1268/97, CELSO MEJIA PRIMO, ALFREDO Y FELIX, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 535.00 m colinda con Miguel León Lara, al sur: 306.00 m colinda con Leopoldo Fabila, al oriente: 348.00 m linda con Maura López, al poniente: 200.00 m colinda con José de la O. Superficie aproximada de: 11-52-17.00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 140/98, INOCENCIO TAVIRA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Teperreal "La Mora", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 216.00 m linda con Ausencio Tavira y Nicanor, al sur: en tres líneas 113.00, 57.00 y 35.20 m linda con Hermilo Villalpando Luna, Enrique Tavira López y Barranca, al oriente: en 2 líneas 103.00 y 68.15 m linda con Vicente Villalpando Luna y Barranca, al poniente: en 4 líneas 10.80, 3.00, 77.00 y 62.00 m linda con Eustolio Nicanor, carretera al monte, Hermilo Villalpando Luna y Enrique Tavira López. Superficie aproximada de: 34,110.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 147/98, NORBERTO GERMAN REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec "La Cuesta del Mortero",

municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 194.00 m linda con Camino Real a la Mesa de San Martín, al sur: 121.00 m linda con carretera a Toluca, al oriente: 80.00 m linda con Felipe Jaimés y Graciela Morales. Superficie aproximada de: 2,425.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 152/98, ANTONIO REBOLLO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 180.00 m colinda con Manuel Estrada, al sur: 160.00 m colinda con Alberto Hernández, al oriente: 90.00 m colinda con Josefina González, al poniente: en 2 líneas 1ª 55.00 y 2ª 35.00 m con Julia Santana. Superficie aproximada de: 01-53-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 155/98, JOSE VALLE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 18.00 m colinda con camino, al sur: 82.00 m colinda con el Sr. Víctor Aguirre Carbajal, al oriente: 142.00 m colinda con camino de terracería a la Comunidad de Filiberto Gómez, al poniente: 160.00 m colinda con el señor David Carbajal Sánchez. Superficie aproximada de: 7,550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 350/98, MIGUEL GUADALUPE HERNANDEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de "Los Pelillos", municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 25.50 m colinda con carretera principal, 8.50 m colinda con camino privado, 18.50 m colinda con camino privado, al sur: 30.40 m colinda con camino vecinal, al oriente: 40.90 m colinda con la señora Gregoria Menchaca Sánchez, al poniente: 40.80 m colinda con el C. Samuel Cardoso Menchaca. Superficie aproximada de: 1,693.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 2125/98, JUANA QUINTO VDA. DE CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 16, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 12.60 m con Santos Vallejo y la segunda 12.60 m con Santos Vallejo; al sur: 25.20 m con Roberto Vargas; al oriente: en dos líneas, la primera de 2 00 m con calle Libertad y la segunda de 9.65 m con Santos Vallejo; al poniente: 11 65 m con Santos Valenzuela. Superficie de 172.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2349.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4185/98, EPIFANIO RENOVATO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Gustavo García de Paz; sur: 10.00 m con Sr. Gustavo García de Paz; oriente: 57.00 m con Sr. José Bernal Sánchez; poniente: 57.00 m con Sr. Gustavo García de Paz. Superficie aproximada de 570 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2350.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4412/98, ELEAZAR LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación de Privada Luis Donald Colosio, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Inocencia Reyes Romero, sur: 18.00 m con continuación de Privada Luis Donald Colosio; oriente: 16.00 m con Vicente Reyes Romero; poniente: 16.00 m con Vicente Reyes Romero. Superficie aproximada de 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2353.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3531/98, AURELIO CORONA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda:

al norte: 17.00 m con Rogelio Reyes Morales; al sur: 17.00 m con Guadalupe Corona Corona; al oriente: 10.00 m con calle Presa de la Amistad; al poniente: 10.00 m con Raymundo Lara. Superficie de 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2354.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3743/98, INMOBILIARIA HATTIE, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ARQ. SERGIO ZERMEÑO OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Galeana s/n., Barrio de San Mateo Abajo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.00 m con Filiberto Escartín Romero; sur: 71.00 m con Juana Camacho Escartín Romero; oriente: 17.00 m con calle de Galeana; poniente: 17.00 m con Abraham Medina. Superficie aproximada de 1,258.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2370.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3455/98, GLORIA VALDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México Pirámides, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.50 m con Carr. México-Pirámides; sur: 23.50 m con Vía México-Veracruz; oriente: 18.00 m con Joel Hernández; poniente: 18.00 m con Diego Dávila. Superficie aproximada de 423.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2365.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3391/98, ISMAEL HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México Teotihuacán, Km. 33, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.40 m con Carr. México Teotihuacán; sur: 16.82 m con Vía México-Veracruz; oriente: 21.60 m con Diego Fernando Dávila Jiménez; poniente: 21.70 m con Ricardo González Quintana. Superficie aproximada de 359.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2366.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3327/98, GUADALUPE HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Sol No. 2, Barrio Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con Sergio G.; sur: 6.00 m con callejón del Sol; oriente: 30.00 m con Tomás Rivas; poniente: 30.00 m con Asunción García Granados. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2372.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 977/98, EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Comunidad de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m linda con calle Calvario; sur: 21.00 m linda con Toribio Mejía Sánchez; oriente: 40.00 m linda con Elias Sánchez Dominguez; poniente: 40.00 m linda con calle Rosales. Predio denominado "Teopantitla Santa Cruz". Superficie aproximada de 780.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 978/98, JOSE MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 125.85 m linda con Juan González Vizcarra; sur: 137.30 m con Anselmo Fernández Avila; oriente: 397.20 m con Ignacio Sánchez Chimal y Pedro Ortiz Sánchez; poniente: 373.10 m con Wenceslao Sánchez Sánchez y camino. Predio denominado "Estoyuca". Superficie aproximada de 50,678.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1002/98, JOAQUIN RIVERO MANZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle; sur: 10.00 m linda con Sabú Genaro Pérez; oriente: 20.00 m linda con Dolores Rivero Solano; poniente: 20.00 m linda con Candelario Galván Sánchez. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 848/98, EMILIANO PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina que forma las calles de 5 de Febrero y Francisco Villa, poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con Santa Palacios Martínez; sur: 53.40 m linda con calle 5 de Febrero; oriente: 50.00 m linda con Manuel Montiel; poniente: 50.00 m linda con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 2,660.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 849/98, ROSALIO PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina que forma las calles de 5 de Febrero y Francisco Villa, poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 49.95 m linda con calle 5 de Mayo; sur: 53.00 m linda con Santa Palacios Martínez; oriente: 25.80 m linda con Edmundo Luna Martínez; poniente: 26.30 m linda con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 1,341.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 850/98, SANTA PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa, poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con Rosalio Palacios Martínez; sur: 53.00 m linda con Emiliano Palacios Martínez; oriente: 25.80 m linda con Benigno Zavala Salazar; poniente: 26.05 m linda con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 1,373.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 352/98, JUAN FUENTES MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.90 m con Remigio López Miguel; sur: 14.70 m con Armando Palomino Paredes; oriente: 7.75 m con Leonor Martínez; poniente: 9.95 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 144.25 m2., y una superficie de construcción de 144.25 m2., aprox.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 305/98, GLORIA OROZCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Zúñiga Benitez; sur: 10.00 m con calle Guerrero; oriente: 13.00 m con calle Adolfo López Mateos; poniente: 20.00 m con Pedro Zúñiga Benitez. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1307/97, FELIX OAXACA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 58.50 m y 9.05 m con el Sr. Simón Oaxaca; sur: 39.65 m con calle y 27.60 m con Agustín Oaxaca; oriente: 5.00 m con Augusto Oaxaca Luna y 13.90 m con Calixto Oaxaca y 1.00 m con el mismo Calixto Oaxaca; poniente: 8.50 m con Augusto Oaxaca Luna. Superficie aproximada de 974.64 m2., y una superficie construida de 123.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 342/98, GUADALUPE JARILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Huerto Familiar número 102; sur: 15.50 m con Huerto Familiar número 98; oriente: 10.00 m con vía de acceso Capulín; poniente: 10.00 m con Huerto Familiar número 99. Superficie aproximada de 155.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 358/98, DOMINGA CASASOLA CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.17 m con camino hoy Av. 16 de Septiembre; sur: 12.16 m con Francisca Cruz antes, hoy Isaias Casasola; oriente: 8.93 m con Ignacia Mendoza; poniente: 8.50 m con Silverio Pineda Gutiérrez. Superficie aproximada de 106.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 357/98, JOSE LUIS HERRERA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.00 m con Benjamín Meneses Cruz; sur: 13.00 m con calle Privada de Venustiano Carranza; oriente: 34.50 m con el Sr. Jesús Guevara Luna; poniente: 34.50 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 500.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 194/98, ELVIRA ORTIZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de el Reparo, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,517.00 m linda con la señora

Justa de Paz Estrada; sur: 1,550.00 m linda con Serafín Domínguez; oriente: 235.00 m colinda con el Río de San Pedro Limón; poniente: 240.00 m colinda con el Ejido de San Pedro Limón. Superficie aproximada de 33 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4051/98, JOSE ISABEL SANCHEZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.04 m con Ma. Santos Jiménez L.; al sur: 29.02 m con Inés Rosas; al oriente: 10.10 m con Adolfo Muñoz Evangelista; al poniente: 10.00 m con calle Campeche. Superficie aproximada de: 296.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3920/98, DANIEL GUGGEMBUHL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con camino; al sur: 13.50 m con camino, 5.50 m con Juan Ortega; al oriente: 12.00 m con Telésforo Reséndiz; al poniente: 3.50 m con camino, 5.30 m con María Ortega. Superficie aproximada de: 219.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3898/98, VENTURA DEL ROSARIO REFUGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 192.00 m con Pedro de la Rosa; al sur: 158.80 m con Matías Rosas Rivera; al oriente: 62.70 m con Isidro García; al poniente: 63.90 m con Juan Ponce de León. Superficie aproximada de: 11,113.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.



Exp. 3896/98, CRISTOBAL YESCAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 82.20 m con calle San Juan; al sur: 88.13 m con Crescencio Ríos, Cristóbal Yescas Morales y Lino Yescas; al oriente: 213.20 m con Catalina Amaya; al poniente: 215.20 m con Eduarda Ayala Alegre. Superficie aproximada de: 18,245.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4085/98, FROYLAN PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtltán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 73.00 m con Barranca; al sur: 66.66 m con camino; al oriente: 288.00 m con Maximiliano Guzmán; al poniente: 302.50 m con Roberto Ramos Pérez. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4084/98, ENRIQUE PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtltán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 180.50 m con David Pérez Ramírez; al sur: 259.00 m con Perfecto Galicia Vallejo; al oriente: 132.00 m con camino; al poniente: 49.50 m con camino. Superficie aproximada de: 15,498.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4050/98, ESTEBAN BADILLO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehualco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Parrillo; al sur: 17.50 m con Ma. Santos Jiménez L.; al oriente: 5.70 m con Ma. Santos Jiménez L.; al poniente: 3.50 m con camino a Huehualco. Superficie aproximada de: 82.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4132/98, CANDIDO ROSALES BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 101.00 m con Bardomiano Rosales; al sur: 100.00 m con Barranca; al oriente: 100.00 m con Peña; al poniente: 111.00 m con m2. Superficie aproximada de: 10,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4133/98, CANDIDO ROSALES BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 140.00 m con camino; al sur: 160.00 m con Andrés Bautista; al oriente: 240.00 m con Francisco Páez; al poniente: 180.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 31,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4134/98, CANDIDO ROSALES BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle; al sur: 14.87 m con Macaria Buendía; al oriente: 60.00 m con Felipe de la Sancha y Raymundo Rivera; al poniente: 60.00 m con Vidal Barragán. Superficie aproximada de: 957.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4135/98, CANDIDO ROSALES BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 103.00 m con Carmen Rosales Barragán; al sur: 101.00 m con Cándido Rosales Barragán; al oriente: 50.00 m con Peña; al poniente: 55.50 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,377.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 898/98, JUAN CRUZ LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 68.40 m linda con camino Nacional; al sur: 74.77 m con Ricardo Acosta; al oriente: 104.00 m con Emilio Ambris; al poniente: 103.60 m línea curva con Desiderio Acosta y Encarnación Palomares. Predio denominado "Jilotepec". Superficie aproximada de: 7.430.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 945/98, ANGEL VALENCIA AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 38.70 m colinda con Alberta García Morales; al sur: 42.00 m linda con calle; al oriente: 55.65 m linda con Alberta García Morales; al poniente: 51.75 m linda con calle. Predio denominado "Chavarría". Superficie aproximada de: 2,166.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 948/98, JOSE ANGEL BARBOSA CARDENAS Y MARIA TERESA VILCHIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 14.00 m con Mayolo Ortega; al sur: 14.00 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 60.00 m con el vendedor; al poniente: 60.00 m con el Sr. Carlos Quezada Sánchez. Predio denominado "San Bartolo". Superficie aproximada de: 840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 949/98, GREGORIA MEDINA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 47.00 m con Pedro Urbano, al noreste: 122.00 m con sucesión de Ascencio Pacheco; al sur: 213.00 m con Juan Medina Romero y Feliciano Medina Nava; al oriente: 30.00 m con carretera a San Luis Tecuautitlán; al poniente: 37.15 m con Eziqiuo Medina Nava. Predio denominado "Arbol Grande". Superficie aproximada de: 6,807.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 844/98, ELVIRA QUIJADA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de Organo; al sur: 10.00 m con Ricardo Mendoza Virrey; al oriente: 24.60 m con propiedad del señor Leopoldo Rodríguez; al poniente: 26.00 m con Zeferino Mendoza Miranda. Predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada de: 253.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 903/98, AGUSTIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1o. 220.00 m, 2o. 104.00 m y linda con Juan y Guillermo Gutiérrez; al sur: 1o. 57.35 m con Juan Ríos, 2o. 61.00 m linda con camino, 3o. 195.00 m linda con calle Palma; al oriente: 38.00 m linda con calle, 2o. 64.00 m linda con camino a Mihucacán; al poniente: 1o. 138.00 m linda con Jacinto Sánchez, el 2o. 53.00 m con Guillermo Gutiérrez, el 3o. 32.50 m linda con calle. Predio denominado "Atlautenco". Superficie aproximada de: 3-13-10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 903/98, AGUSTIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 68.00 m linda con camino; al sur: 69.00 m linda con Guadalupe Flores; al oriente: 119.00 m linda con Severiana Flores; al poniente: 133.00 m linda con Juan Gutiérrez García. Predio denominado "Tlaltepéztintla". Superficie aproximada de: Hs. 91-38-35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 904/98, MARIA TERESA GONZALEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlallica, municipio de Otumba, distrito

de Otumba, mide y linda: al norte: 24.00 m linda con camino; al sur: 33.00 m linda con Tomás González Espinosa; al oriente: 30.00 m linda con carretera; al poniente: 32.00 m linda con Reynaldo. Predio denominado "Civenta". Superficie aproximada de: 883.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 905/98, SANTIAGO ROMERO JUAREZ Y ELSA ELENA GUTIERREZ ALARCON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 141.30 m linda con José Gerardo Gutiérrez; al sur: 139.00 m linda con Plácido Moisés Espinoza Osmaya; al oriente: 15.00 m linda con calle; al poniente: 15.00 m linda con Javier Romero Espinoza. Predio denominado "Refugio y Liguia". Superficie aproximada de: 2,102.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 906/98, CESAR ESPINOZA ROMERO Y CENON ESPINOZA ROMERO REPRESENTADOS POR PLACIDO MOISES ESPINOSA Y OSNAYA POR SU PADRE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Jaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 139.00 m linda con Santiago Romero Juárez; al sur: 135.00 m linda con Feliciano Álvarez Martínez; al oriente: 30.00 m linda con calle; al poniente: 30.00 m linda con María Cruz de Aguilar. Predio denominado "Refugio Liguia". Superficie aproximada de: 4,110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 907/98, JOEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 188.00 m con Epifanio Delgadillo Hernández; al sur: 128.00 m con carretera; al oriente: 4.50 m con camino; al poniente: 107.00 m con Enrique Delgadillo Hernández. Predio denominado "La Cueva". Superficie aproximada de: 8,856.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 315/98, ANTONIO LOPEZ ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 62.20 m linda con José Luis Villela, al sur: 83.00 m linda con Aurelio Solís de Jesús y Comunal, al oriente: 148.40 m linda con José Luis Villela, Juan Solís de Jesús y Feliciano Camacho de Jesús, poniente: 36.00 m linda con terreno comunal, haciendo una escuadra como lo indica el croquis, 32.60 m continuando por el poniente: 97.45 m con José Luis Villela Lara. Superficie aproximada de: 9,280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 4374/98, JUAN JESUS, ROGELIO, BELEN, RUTH, ROSA BLANCA Y CONSUELO CONSTANTINO PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Santa Cruz", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.60 m con Ismael Constantino Díaz; sur: 36.16 m con Ana Pastora Constantino Hernández; oriente: 12.00 m con calle Bravo; poniente: 11.55 m con Isabel Meléndez. Superficie aproximada de 427.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

541-B1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 1076/98, RODOLFO ELIZALDE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle La Escondida, en el municipio de Nopaltepec, y distrito de Otumba, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con canchas deportivas, al sur: 18.00 m con Enrique Espada Sánchez, al oriente: 12.00 m con Marcelino Moreno Lobato, al poniente: 1a. 00 m linda con Enrique Espada Sánchez, con una superficie de 216.00 m2, predio denominado "La Presa", con una superficie de 216.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2435.-2, 5 y 10 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12  
TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura número 35,178 de fecha 6 de mayo de 1998, pasada ante la fe de la Licenciada Isabel J. V. Rojas de Icaza, Notario Público No. 12 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. Margarita Guzmán Lara Viuda de Aguilar, que otorgo la señora Paz Aguilar Guzmán, como albacea y coheredera y los señores Carmen, Rafael, José, J. Jesús, María, Teresa y Luis, los siete de apellidos Aguilar Guzmán, como coherederos de la sucesión testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 12.

776-A1.-22 mayo y 5 junio.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12  
TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura número 35,171 de fecha 29 de abril de 1998, pasada ante la fe del Notario Público No. 12 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del Sr. Raúl Romero Pizaña, que otorgaron la señora Leticia Romero Ramírez, en su carácter de albacea y la señora Margarita Ramírez Villanueva, en su carácter de única y universal heredera de la sucesión testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 12.

776-A1.-22 mayo y 5 junio.